

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2019 – 00701 00

Ténganse por extemporáneas las excepciones de mérito propuestas por la demandada UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

De otro lado se REQUIERE a la secretaría para que dé cumplimiento a lo ordenado en auto de 9 de agosto de 2021 y deje las constancias del caso en el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA**

JDC

¹ Estado electrónico número 125 del 16 de septiembre de 2021

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Civil 005

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf8ecc2c60d0b6eefbb003b1925c4d522dbc838cc416cde86108fe07cb24501e**

Documento generado en 15/09/2021 05:48:57 a. m.